



PROCESO: DECLARACIÓN DE EXISTENCIA DE UNIÓN MARITAL DE HECHO
 DEMANDANTE: SHIRLEY GONZÁLEZ VALBUENA
 DEMANDADO: HEREDEROS DE GIENER EDUARDO SANABRIA MONTENEGRO
 RADICACIÓN: 2017-00502

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 08 de octubre de 2.018. Al Despacho el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
 Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, doce (12) de octubre de dos mil dieciocho (2.018)

Teniendo en cuenta el memorial y el anexo allegados por el Curador Ad-litem de los herederos indeterminados de Geiner Eduardo Sanabria Montenegro, obrantes a folios 87 y 88, por medio del cual presenta excusas por no poder asistir a la audiencia programada dentro del presente proceso para el día 02 de octubre del 2018, por cuanto para esa misma fecha y hora tiene señalada una audiencia con el Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Puerto López – Meta, anexando copia del auto por medio del cual se programa en ese Juzgado fecha para audiencia; en consecuencia de lo anterior, y atendiendo la imposibilidad del Curador Ad-litem para asistir a la audiencia de este Despacho, se dispone lo siguiente:

Fijar nueva fecha para que tenga lugar la audiencia prevista en los artículos 372 y 373 del Código General del Proceso, para la hora de las 2:00 P.M. del día 05 del mes de DICIEMBRE del año 2018, la que se realizará en la sala de audiencias oficina **No. 218** ubicada en el segundo piso de la Torre **B**, del Palacio de Justicia de esta ciudad.

NOTIFÍQUESE

ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
 Juez

NB/

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO	
La presente providencia se notificó	
por ESTADO No.	<u>72</u>
del	<u>16 OCT 2018</u>
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria	